



Facultad de
Humanidades y Arte
Universidad de Concepción

II Concurso Pensamiento Palabras e imágenes



HUMANIDADES Y ARTE

Bases del concurso

Se invita a los y las estudiantes de **tercer y cuarto medio** a participar del segundo Concurso “Pensamiento, palabras e imágenes: Humanidades y Arte”, organizado por la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción. Nuestro principal objetivo es fomentar el interés por las humanidades y las artes a través de la creación artística/académica en cuatro categorías asociadas a nuestras carreras. Las categorías son: Artes Visuales, Humanidades, Historia e Idiomas extranjeros.



1. Consideraciones generales

- Solo podrán postular estudiantes que estén cursando de 3ero o 4to medio.
- Los y las estudiantes pueden participar en más de una categoría.
- El concurso incluye 5 categorías: Artes Visuales, Humanidades, Historia, Idiomas extranjeros y Teatro.
- Las personas postulantes deberán acompañar una autorización o consentimiento de su apoderado/a o tutor/a.
- Quienes postulen deberán hacer entrega de una obra inédita que respete el formato y bases solicitadas para la categoría, ingresando la obra y sus datos por medio del formulario de postulación.
- La recepción de obras y/o trabajos será **hasta el 10 de septiembre de 2026**.
- En todas las modalidades de la convocatoria se emplearán rúbricas especializadas.
- Los resultados se darán a conocer el 2 de octubre y serán inapelables. La premiación se realizará durante la semana de Puertas Abiertas UdeC 2026, en una ceremonia que se avisará oportunamente.
- El jurado se reserva el derecho de dejar fuera obras y/o trabajos que incluyan expresiones de discriminación y odio o que puedan ser consideradas ofensivas.



Formulario de postulación

<https://tinyurl.com/335fkrjp>



2. Normas transversales

De los premios:

- 1er lugar: \$170.000
- 2do lugar: \$120.000
- 3er lugar: \$80.000

Propiedad intelectual y licencia de uso de obras: En todo momento, los participantes conservarán la propiedad intelectual y derechos de autor. Por otra parte, por el solo hecho de participar en el presente concurso, los y las postulantes autorizan de manera irrevocable y gratuita el uso de las obras para difusión del mismo y exhibición pública de ellas, sin fines de lucro. La Universidad de Concepción, a través de su Facultad de Humanidades y Arte se compromete a utilizarlas exclusivamente para fines de difusión y educación, indicando siempre la autoría de las mismas.

Inhabilidades: No podrán participar las personas que se encuentren en la siguiente situación: familiares de los integrantes del jurado, y que tengan vínculo por consanguinidad hasta segundo grado en línea recta (padre, madre, abuelo, abuela, hijo, hija, nieto, nieta) y hasta segundo grado en línea colateral (hermano, hermana).

Admisibilidad: Para que la postulación sea admisible debe cumplir con todos los requisitos establecidos en los Números 2 al 5 de las presentes bases, según la categoría a la que postula, tales como:

- a.- Ser presentada por un estudiante **que esté cursando 3° o 4° medio**
- b.- No estar afectada por alguna de las inhabilidades.
- c.- Haber sido presentada en los plazos que establecen las presentes bases.
- d.- Cumplir con todas las formalidades de formatos y contenidos exigidos por las bases.



Uso de datos personales: La Universidad de Concepción recolectará y administrará los datos suministrados por los participantes con el fin de llevar a cabo el Concurso y de practicar las distintas notificaciones y contactos contemplados en estas bases, así como para efectuar actividades publicitarias y de promoción relacionadas con el concurso. Para dichos efectos, se requerirá el consentimiento informado firmado por el apoderado o tutor de los menores de edad participantes, el que debe adjuntarse a la postulación, y en el que autoriza la postulación y acepta los términos y condiciones establecidos en las presentes bases. **Además, el apoderado o tutor es quien recibirá el monto en dinero, en caso de que el postulante obtenga uno de los premios**

Situaciones no previstas: La Universidad de Concepción, a través de su Facultad de Humanidades y Arte, velará por la imparcialidad con que debe desarrollarse el proceso de selección, por la observancia del procedimiento y resolverá toda situación no prevista en las presentes bases.

La Universidad de Concepción se reserva:

- El derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que haya interferido indebidamente en los procedimientos del concurso o que no respete lo establecido en estas bases.
- El derecho de descalificar una obra y exigir la restitución del premio, si ya hubiese sido entregado, ante una declaración falsa o eventual infracción de derechos de terceros. Además, toda responsabilidad derivada de eventuales reclamaciones de terceros recaerá exclusivamente en el participante, y en caso de corresponder, es su apoderado o tutor legal.
- El derecho de cancelar, suspender o modificar el concurso, por circunstancias no previstas que sean ajenas a su voluntad.

Aceptación de las bases: Por la sola postulación a este concurso, se entiende para todos los efectos legales que, los y las participantes conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases.



3. Normas de categoría: Artes Visuales

Producto / Obra: Fotografía o dibujo.

Temática requerida: En el marco de la consigna “Medioambiente: Pensamiento, palabras e imágenes”, cada postulante deberá entregar una obra artístico-visual que comunique un discurso personal respecto del medioambiente en los tiempos actuales.

“El mundo y los espacios en que habitamos están profundamente afectados por un cambio medioambiental. Sobre esto nos preguntamos ¿De qué manera nos relacionamos con nuestro medioambiente como individuos y como sociedad?, ¿cómo afectan estos abruptos cambios a las comunidades, especies y hábitat que nos rodean?, ¿cómo podemos desde la fotografía evidenciar esta problemática?, ¿Podemos proyectar o imaginar, por medio del arte, un futuro más armónico? Sobre estas inquietudes ¿es posible plasmar una obra fotográfica y una reseña en la que converjan pensamiento, palabras e imágenes para expresar, desde las artes visuales, sensible y subjetivamente, una mirada al medioambiente?”

Subcategoría – Fotografía:

- La fotografía debe ser entregada en formato de archivo digital, tamaño A4 (21,5 x 28,0cm).
- Se aceptarán fotografías a color y/o en blanco y negro.
- La fotografía puede ser realizada por medio de cualquier tipo de cámara (análoga, digital de cualquier tipo, Smartphone, etc.).
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al/a la autor/a o que no sean de su propiedad (completar declaración de autoría). Tampoco se aceptan fotografías que hayan sido premiadas anteriormente en otros concursos fotográficos.



- El uso de programas de procesamiento de imágenes está permitido solo para la digitalización de fotografías capturadas por cámaras análogas, no para aplicar filtros, fotomontajes o técnicas similares.
- Las fotografías no deberán incluir elementos ajenos a estas, como títulos, autoría, firma, marcas de agua, marcos, etc.
- La reseña escrita se ingresará en el formulario e incluye: título, 4 palabras claves, 250 a 300 palabras de desarrollo argumentativo de la/s obra/s.

Subcategoría – Dibujo:

- El dibujo debe ser entregado en formato de archivo digital, tamaño A4 (21,5 x 28,0cm).
- El dibujo puede ser realizado con diferentes medios físicos como, por ejemplo, grafito, carboncillo, lápiz tinta, lápiz de color, marcadores, entre otros.
- El dibujo realizado con medios físicos debe ser escaneado o fotografiado en alta calidad – para lo cual se permite el uso de programas de procesamiento de imágenes.
- El dibujo puede ser realizado por medio de recursos digitales, para lo cual se permite emplear tableta gráfica o Tablet.
- No se aceptarán dibujos que hayan sido realizados por personas distintas al/a la autor/a o que no sean de su propiedad (completar declaración de autoría). Tampoco se aceptarán dibujos que hayan sido premiados anteriormente en otros concursos.
- El dibujo no deberá incluir elementos ajenos a este, tales como: títulos, autoría, firma, marcas de agua, marcos, etc.
- La reseña escrita se ingresará en el formulario e incluye: título, 4 palabras claves, 250 a 300 palabras de desarrollo argumentativo de la/s obra/s.



La reseña, abstract o resumen de una obra artística es un texto especializado de las artes visuales, que permite facilitar el acceso a los argumentos de los principales ámbitos de la obra, especialmente Tema y Lenguaje.

Sugerencias para realizar una reseña:

- 1. Elabora un título que remita a la obra.*
- 2. Presenta sucintamente el tema general de la obra.*
- 3. Presenta sucintamente el lenguaje desarrollado en la obra.*
- 4. Argumenta la propuesta bajo un punto de vista coherente.*
- 5. Redacta las ideas de una manera comprensible.*
- 6. Despliega un adecuado y variado vocabulario.*
- 7. No incurre en errores ortográficos y de puntuación.*
- 8. Resume el texto entre 250 y 300 palabras.*

Criterios de evaluación

- Originalidad de la obra.
- Coherencia entre la obra y reseña.
- Habilidades técnicas.
- Respeto de las bases.



Jurado

- Docentes del Departamento de Artes Plásticas, especialistas en dibujo y fotografía.
- Estudiantes regulares de la Carrera de Artes Visuales.



4. Normas de categoría: Humanidades

Producto / Obra: Monografía.

Temática requerida: Valores y acciones en “La Ilíada de Homero”, vistos desde el presente.

Formato: Entre 3.500 y 4.500 palabras. Letra Times New Roman 12, interlínea 1,5. Márgenes de 3 cm, papel tamaño carta. Enviar archivo en PDF.

Descripción: Elaborar una monografía consistente en un texto con adecuación formal (estructura, referencias bibliográficas, estilo formal), en el cual compila la información disponible sobre un tema en general o aspectos más específicos de un determinado tópico.

Criterios de evaluación

- Aspectos formales.
- Idoneidad de las fuentes bibliográficas.
- Coherencia interna del texto.

Jurado

- Equipo de estudiantes.
- Equipo docente asociado a la carrera de Bachillerato en Humanidades.





5. Normas de categoría: Historia

Producto / Obra: Investigación.

Temática requerida: Historia de Chile y/o regional del siglo XX.

Formato: Texto original en word o equivalente que debe acompañarse de una copia en formato PDF. Letra Calibri 12, espacio sencillo, márgenes estándar tamaño carta.

La investigación debe tener una extensión de entre 10 y 15 páginas, sin contar portada, índice, citas y referencias bibliográficas. Asimismo, el video asociado debe ser enviada en formato mp4 y contener audio e imágenes, además de una voz en off que explique o comente.

Descripción: Cada estudiante deberá presentar una investigación original que aborde una de las siguientes categorías o temáticas generales de investigación, y que él o la concursante deberá acompañar como complemento una cápsula audiovisual de no más de 2 minutos.

Los temas presentados a continuación son de carácter general, por lo que se sugiere detenerse o ceñirse a aspectos específicos para evitar un trabajo demasiado extenso, y que no cumpliría los objetivos del concurso.

1. Historia Nacional:

- a) La participación femenina en la ciudadanía en el siglo XX.
- b) Los desastres naturales en Chile en el siglo XX.
- c) Chile y los conflictos internacionales en el siglo XX (Se debe enfatizar en un solo conflicto).
- d) Migración extranjera y su incorporación a la sociedad a través de la historia de Chile en el siglo XX.



2. Historia Regional y/o local

- a) La historia de mi colegio o liceo dentro de la historia local.
- b) Migración extranjera y su incorporación a la sociedad a través de la historia local.
- c) Los mitos urbanos de la ciudad o región.
- d) Los movimientos artísticos- culturales de la región.
- e) El crecimiento urbano y sus implicancias en la región.

Especificaciones: La investigación debe contemplar:

1. Un resumen en el que se indique el tema a investigar en específico y palabras claves. El número total de palabras no debe exceder a 250 palabras.
2. Una portada que indique el nombre del establecimiento en el margen superior izquierdo, un título (original) y los datos de identificación del estudiante, así como también el número de palabras de la investigación. (Sin contabilizar la portada, el índice, las citas, referencias bibliográficas y bibliografía).
3. Una introducción: en la que explicita la importancia de la investigación, la pregunta o las preguntas de investigación y los criterios empleados para la organización de la información, así como también un comentario breve sobre los procedimientos metodológicos empleados para ello.
4. Cuerpo o desarrollo de la investigación: organizados en capítulos o apartados, empleando el sistema de referencia Chicago (ver instructivos en la web).
5. Conclusiones o reflexiones finales.
6. Listado de Fuentes y bibliografía.



Criterios de evaluación:

- Elaboración del trabajo basado en una pregunta de investigación.
- Coherencia entre la resumen, desarrollo y conclusiones.
- Cumplimiento con el formato investigativo.
- Utilización de fuentes y bibliografía adecuadas.
- El texto, tanto como la cápsula audiovisual, no deben contener material inadecuado ni ofensivo.

Jurado

- Docentes del Departamento de Historia de la Universidad de Concepción.
- Un/a estudiante de Licenciatura en Historia (tercer o cuarto año).
- Un/a estudiante de Magister en Historia.
- Un/a estudiante de Doctorado en Historia.





6. Normas de categoría: Idiomas extranjeros



Producto / Obra: Video breve, dinámico, de carácter individual, grabado en español y obligatoriamente en uno o dos idiomas extranjeros (alemán, francés o inglés).

Temáticas posibles:

- Contribución de las lenguas e idiomas para el desarrollo personal y el enriquecimiento intelectual.
- La traducción y la interpretación como puentes entre diversas culturas.
- Aporte de la diversidad de idiomas y culturas al desarrollo humano.

Formato: Audiovisual (YouTube o Tiktok).

Descripción: Video con una duración mínima de dos minutos y medio a tres minutos, publicado en YouTube o Tiktok. Puede incluir la incrustación de apoyos visuales como imágenes o similares. Los/as participantes deberán enviar el enlace de su video el cual deberá estar configurado con acceso público. En caso de utilizar música esta deberá ser de uso libre.

Criterios de evaluación:

- Contenido.
- Pertinencia.
- Originalidad.
- Formato.
- Calidad de la ejecución/expresión en lengua extranjera.
(manejo del idioma, pronunciación, precisión, articulación de ideas, manejo de registro y gramática).

Jurado

- Estudiantes de 4to año de la carrera Traducción e Interpretación de Idiomas Extranjeros (alemán, francés e inglés).
- Docentes de las tres especialidades (alemán, francés e inglés).



7. Normas de categoría: Teatro

Producto / Obra: Monólogo-escena.

Temática: Pensamiento de las humanidades y el cotidiano.

Formato: Escena escrita y/o actuada.

Texto dramático: La entrega en texto dramático tiene una extensión de máximo 6 páginas, con interlineado 1, en tipografía Times New Roman, tamaño 12.

Cada personaje debe ser señalado al inicio de su texto en letras mayúsculas, seguido de dos puntos y el texto que dice. Las acotaciones o indicaciones se deben hacer en letra cursiva, encerradas en un paréntesis, si van entremedio de un texto, y sólo en cursiva, si son indicaciones de la escena.

Ejemplo:

DANIEL: (*Mirando alrededor*) ¿Trajiste mi encargo?

ESTEBAN: (*Tranquilo*) Claro. Llevo años trabajando en la oficina.

Video: La entrega en escena debe ser a través de un video en cámara fija, donde se pueda ver y escuchar el texto si es diálogo o monólogo. Debe estar sucediendo en el lugar que la escena describe, y no debe haber edición. Es una toma sin cortes. El video puede durar máximo 8 minutos.





Descripción: A partir de su propia experiencia, cada participante deberá generar una reflexión a partir de la importancia del pensamiento de las humanidades y cómo este se puede ver reflejado en el cotidiano, a través de la escritura de una escena o monólogo de no más de 6 páginas. Dicha escena puede ser entregada en formato de texto dramático así como también en formato de escena grabada en video.

Criterios de evaluación:

- **Originalidad:** El texto no se basa en trabajos audiovisuales previos, escenas reconocidas del teatro, series o películas. Se evidencia una opinión de el/la autor/a respecto de su visión de mundo.
- **Pertinencia y coherencia:** El trabajo está basado en la temática propuesta, y forma un universo coherente según lo que la misma entrega propone, pudiendo levantar una reflexión pertinente con el pensamiento de las humanidades.
- **Reflexión:** La entrega demuestra una reflexión que es explicada e ilustrada a través de la situación de la escena, como también del uso mismo del lenguaje.

Jurado

- Académica/o de la carrera de Teatro UdeC.
- Estudiante destacada/o de la carrera de Teatro UdeC.

